

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (Nº 1566)  
– 23 DE JUNIO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los veintitrés días del mes Junio del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, María Celina Aran, Walter Palanca, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera Pedro Sanita y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel el Dr. Walter Palanca. Izan las Banderas las Concejales Rosana Bonavera y Pedro Sanita. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación de Bomberos Voluntarios de Casilda solicitando al Cuerpo sea Declarado de Interés la obra de ampliación del cuartel. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Del Jefe de la Unidad Regional IV en respuesta a la Nota Nº 041/22, la cual adjuntaba la Declaración Nº 1276/22, por la que este Cuerpo solicitaba informe cantidad de vehículos a su guarda y si los mismos cuentan con cobertura de seguro obligatorio. Al respecto, informa lo solicitado. Pasa a estudio de comisión.

Del Jefe de la Unidad Regional IV en respuesta a la Nota Nº 044/22, mediante la cual este Cuerpo solicitaba se evalué la posibilidad de disponer de efectivos para patrullaje caminando. Al respecto, da respuesta de lo solicitado. Seda lectura de la Nota por secretaria Se toma conocimiento.

De un particular solicitando al cuerpo se considere la modificación de Ordenanza 157/86, respecto ruidos innecesarios y/o excesivos. Pasa a estudio de comisión.

De particulares domiciliados en la ciudad solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle José Pedroni, entre Julio Maiztegui y Mateo Papavero, Manzana 1, Lote 52. Pasa a estudio de comisión.

De prestadores del servicio de Taxis y Remises, titulares de Móviles de chapa Licencia de Taxis Nº 135, 033 y 023, solicitando una prórroga para el cambio de Unidad. Pasa a estudio de comisión.

De vecinos y comerciantes de la ciudad solicitando mayor presencia policial caminera y a pie en las intersecciones de calle Buenos Aires y Sarmiento; Buenos Aires y 1º de Mayo; Buenos Aires y España durante los fin de semana. Se reenvía la correspondiente Nota al DEM y a la Unidad Regional IV, y se informa el envió de una Nota al Ejecutivo solicitando el registro fílmico de los últimos tres meses.

Del Concejo deliberante de la Ciudad de Rufino remitiendo y solicitando su acompañamiento respecto de la Resolución N° 07/22, mediante el cual se solicita a la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe se le dé celeridad al tratamiento del Proyecto de Ley de Oncopediatría, que busca crear una protección integral para las infancias y adolescencias que padezcan cáncer y que tengan residencia en la Provincia. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Aran, mediante el cual se declara la emergencia en materia de Seguridad Pública, en el ámbito de la ciudad de Casilda, durante un período de 180 (ciento ochenta) días a partir de la promulgación de la presente. Dicho estado podrá prorrogarse por un período más de igual duración, para lo cual el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) deberá pedir autorización a este Concejo Municipal.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta.. Es de público conocimiento el estado en materia de inseguridad, el cual no solo es una cuestión privativa de Casilda, pero creemos necesario otorgar herramientas al Departamento Ejecutivo para que pueda atender esta situación que nos está aquejando a todos. Esta Declaración de emergencia sería por ciento ochenta días, renovables por el mismo periodo, lo cual implicaría que el DEM pueda contratar en manera directa todo lo que tenga que ver con bienes y servicios para mantener la seguridad, como ser, mejora en iluminación pública, cámaras e instrumento de video vigilancia, equipamiento para el área de control, intervención de programas sociales y prevención de delitos. También se lo faculta al DEM para realizar toda adecuación de partidas, siempre que se utilice este instrumento legal, se debe informar a este Cuerpo en un plazo no mayor de diez días para realizar el seguimiento correspondiente. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Aran, mediante el cual se solicita al Jefe de la Unidad Regional IV, que, a través de quien corresponda, incremente el patrullaje de la zona rural correspondiente al Distrito Casilda, reprimiendo a aquellas personas que se identifiquen como cazadores deportivos y no cumplan con lo dispuesto por la Ley Provincial N° 4830 y sus disposiciones reglamentarias.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Mauricio Maroevich expresa..La Ley Provincial N° 4830 y sus disposiciones reglamentarias atienden todo lo que tiene que ver con la caza y pesca deportiva. La ley es muy clara, toda persona que quiere ejercerla debe contar con requisitos, contar con permiso no solo del ente regulador sino también del propietario del campo y todo esto no se está cumpliendo. Hemos hablado con productores agropecuarios y nos comentan que la policía no está haciendo que se decumplimiento de esta

Ley, por ello es que solicitamos a la unidad Regional IV de cumplimiento de esto e informe a la ciudadanía cuales son los requisitos a tener en cuenta para ejercerla. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich, y Rosana Bonavera , mediante el cual la Municipalidad de Casilda adhiere al Decreto N° 96/2017 de normativa sobre eventos musicales nocturnos y masivos de la Provincia de Santa Fe.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran informa, es una normativa que complementa la Ordenanza sancionada la semana pasada. En 2017, Lifschitz sanciono este Decreto, donde se requiere a las comunas y Municipios adhiera y adecue sus normativas para eventos musicales nocturnos masivos. Eventos que se realizan en clubes o fiestas electrónicas y que no están regulados. Este Decreto solicita se notifique a la dependencia policial, al cuerpo de bomberos, un registro de organizadores de eventos masivos, limpieza interna y externa, entre otras cosas. Pasa a estudio de comisión.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante la cual se solicita tenga a bien informar a este Cuerpo si se ha contratado servicios profesionales para la gestión y cobro de DREI, a alguna persona física o jurídica, tercerizando de esta forma la percepción de dichos impuestos, ya sea mediante la fiscalización, reclamo extrajudicial o judicial a cargo de terceros.

En uso de la palabra la Concejala Mara Celina Aran informa que se trata de una consulta realizada por vecino- Se envía la correspondiente Nota.

### DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5037/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la cesión de uso a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe de un terreno situado en la Manzana 27, de la Sección "B" de Barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, para ser destinado a la construcción de una Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5038/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se cambia el destino del Lote "1" de la Manzana 14, de la Sección D, del Barrio Nueva Roma; de ser un bien público de uso privado de la Municipalidad de Casilda, a ser un bien público de uso público, destinado a calle pública. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5039/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la zona Suburbana del Distrito Casilda, Departamento Caseros, ubicada en la Manzana 18, Lote 08, del Barrio Yapeyú. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5040/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prorroga por doce (12) meses, a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, la habilitación de los vehículos efectuados al servicio de transportista, que hubieran alcanzado los diez (10) años de vida útil en el período 2020,2021 y 2022. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5041/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en Sección "A" Manzana 50 Parcela 09, de la Ciudad. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5042/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se convoca a las Organizaciones Civiles Prohibido Olvidar y Construir Hacer, a los fines de participar de una mesa de diagnóstico local sobre la seguridad vial tendiente a elaborar una agenda de prioridades y estrategias a proponer. Aprobado por unanimidad.

#### FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envió de una Nota al DEM solicitando tenga a bien intervenir para acondicionar los baños de la Terminal de Ómnibus de Casilda, por indicación de vecinos, quienes manifiestas falencias en los mismos, incluso de seguridad.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello hace mención y resumen de lo sucedido el 16 de Junio de 1955, el bombardeo a la plaza de Mayo donde fallecieron trescientos civiles, para intentar derrocar el Gobierno Constitucional de Perón. *“Los aviones de la Marina de Guerra bombardearon la plaza de mayo, no bastando eso, aplicaron el plan conintes, con prohibir la palabra Perón, la marcha, quemar la bandera no basta, seguimos participando de elecciones.*

*Que tengamos diferencias es normal, debate en democracia es normal, pero cuando se pasan limites, solo mas que destruir a las personas, solo se las permite estar en el tiempo.*

Por último el Concejal Pedro Sanita recuerda y homenajea a Rodolfo Abatte, Casildense, fallecido en ese bombardeo.

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-